4500519194

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nº Radicado *0125005248402* / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

No. 002

Señor Teniente Coronel
Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MARIA ALEJANDRA RÍOS, quien presta sus servicios como Ingeniera Industrial, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar un cronograma de trabajo que permita plantear y aplicar la metodología de medición de métodos y tiempos bajo el modelo de operación por procesos de la entidad y con base a la realidad jurídica del tipo de vinculación del recurso humano.	Se ejecutó el cronograma de trabajo para el diseño y aplicación de la metodología de medición de cargas de trabajo, lo anterior teniendo en cuenta la fase 1 Alistamiento, y de la fase 2 Aplicación de la metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos, lo respectivo al 2.1 Caracterización del muestreo y 2.2 Consolidación de resultados de encuestas. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
2	Elaborar talleres con los grupos de valor del Comando que permitan implementar un sondeo para la aplicación de la muestra determinada a los diferentes cargos y roles con los que opera la entidad.	Se emitieron comunicaciones oficiales a los diferentes grupos de valor del Comando, por medio de correo institucional con fechas del 13 y 14 de mayo. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
3	Presentar los resultados de la parametrización de	Se realizó la parametrización de la encuesta global

	la muestra con base a los referentes estadísticos brindados por el Comando, bajo los cuales se aplicará a cada dependencia.	por proceso con base a los once (11) procesos del Modelo de Operación del Comando, sus caracterizaciones y el Manual de Sistemas Integrados de Gestión. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
4	Elaborar propuestas para la aplicación de la encuesta de medición que permita abordar las encuestas requeridas y determinadas por medio de los resultados de parametrización.	Se realizó la propuesta para la aplicación de encuestas de medición por medio de la herramienta Google forms y la lectura de los once (11) códigos QR, asociando un color a cada uno de los procesos, a su vez relacionando los diferentes equipos de trabajo que corresponden según los procedimientos sujetos a dicho proceso. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
5	Aplicar las encuestas de métodos y tiempos con base al modelo de operación por procesos del Comando.	Se aplicó la encuesta global por procesos por medio de los once (11) códigos QR y comunicación oficial por medio del correo electrónico. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
6	Consolidar los resultados de la aplicación de las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando.	Se consolidaron los resultados de la encuesta global por procesos por medio de excel exportado del formulario diligenciado. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
7	Elaborar el análisis de procesos con base a los resultados obtenidos en las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando	Se realizó el análisis de procesos con base a lo encontrado en la caracterización de los once (11) procesos del Modelo de Operación, así como a la encuesta global por procesos. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
8	Presentar informe técnico de acuerdo con los lineamientos y directrices para medición de cargas laborales en alineación con la metodología diseñada y aplicada.	No se realizó esta actividad ya que a la fecha con base al cronograma de trabajo se encuentra en la fase alistamiento lo que implica la creación de la metodología que será aplicada y justificada mediante informe técnico posteriormente.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista

TE. ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	20/mayo/2025	20/mayo/2025	Maria Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2025,

Señora Teniente
ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Oficial Bienestar Evaluación y SG-SST
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C

Asunto: Informe Alistamiento de Medición de Cargas de Trabajo – Formalización laborar

Respetada Teniente, teniendo en cuenta el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, y en particular bajo el objeto contractual "Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares".

Por lo anterior, así como de acuerdo con el cronograma planteado para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones específicas; a continuación se detallan las actividad y productos específicos de acuerdo con los tiempos planeados:

	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE
	Aplicación metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos	Informe de Cargas de Trabajo
	2.1 Caracterización del muestreo	Informe de muestreo
	2.1.1 Segregación de las estadísticas de los colaboradores del CGFM	Herramienta de caracterización
	2.1.2 Ponderación de los cargos de acuerdo con el modelo de operación por procesos	Herramienta de caracterización
	2.1.3. Creación de la herramienta definición del muestreo	Herramienta de caracterización
	2.1.4 Socialización de las muestras por dependencia de acuerdo con la estructura organizacional del CGFM	Informe de socialización
	2.2. Consolidación de resultados de encuestas	Consolidación de encuestas aplicadas

Cabe resaltar, que el proyecto se encuentra en una fase de aplicación de la metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos, por lo cual, se desarrollan las actividades llevadas a cabo:

Actividad 2.1 Caracterización del muestreo: para esta actividad se llevó a cabo la caracterización bajo los once (11) procesos del modelo de operación vigente en la entidad, por lo cual se obtiene la siguiente matriz:

PROCESO	ACTIVIDAD	PROMEDIO CANTIDAD DE VECES POR PRODUCTO	LIMITE SUPERIOR CANTIDAD DE VECES POR PRODUCTO	LIMITE INFERIOR CANTIDAD DE VECES POR PRODUCTO	PROMEDIO CANTIDAD DE TIEMPO POR PRODUCTO (MINUTOS)	LIMITE SUPERIOR CANTIDAD DE TIEMPO POR PRODUCTO (MINUTOS)	LIMITE INFERIOR CANTIDAD DE TIEMPO POR PRODUCTO (MINUTOS)	CANTIDAD DE HORAS/PRODUCTO	BASE DE CÁLCULO	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN
PRODOPAC	1	34	300	1	2692	14000	4	1474	220	7
PRODOPAC	2	14	30	1	1477	10800	1	345	220	2
PRODOPAC	3	126	1050	2	582	2400	1	1071	220	5
PRODOPAC	4	12	30	2	4258	14400	4	852	220	4
PRODOPAC	5	102	300	5	803	2400	5	1365	220	6
PRODOPAC	6	18	30	5	170	360	60	45	220	0
PRODOPAC	7	325	1000	20	1744	9600	8	9447	220	43
PRODESTI	1	17	31	1	4708	10000	50	1334	220	6
PRODESTI	2	24	50	1	4223	43200	2	1889	220	8
PRODESTI	3	32	50	15	3429	9360	8	1829	220	8
PRODESTI	4	19	30	1	7997	43200	1	2532	220	12
PRODESTI	5	15	15	15	480	480	480	120	220	1
PRODESTI	6	15	15	15	3600	3600	3600	900	220	4
PRODESTI	7	23	30	20	7195	43200	1	2754	220	13
PRODESTI	8	18	20	1	5554	20000	3	1968	220	9
PROESTRA	1	14	89	0	2853	14400	1	666	220	3
PROESTRA	2	16	140	1	2404	9600	8	641	220	3
PROESTRA	3	9	20	3	1575	7200	50	236	220	1
PROESTRA	4	12	32	1	3960	14400	60	792	220	4
PROCEINT	1	16	30	4	3130	14400	1	835	220	4
PROCEINT	2	12	36	1	2112	14400	5	422	220	2
PROGESJU	1	0	0	0	0	0	0	0	220	0
PROGESJU	2	0	0	0	0	0	0	0	220	0
PROGESJU	3	25	25	25	14	14	14	6	220	0
PRODIROP	1	8	35	1	1772	21600	1	236	220	1
PRODIROP	2	70	3080	1	1079	21600	3	1259	220	6
PRODIROP	3	7	30	1	2270	21600	40	265	220	1
PRODIROP	4	13	30	1	1008	21600	5	218	220	1
PRODIROP	5	5	30	1	952	9600	5	79	220	0
PRODIROP	6	6	30	1	786	5760	5	77	220	0
PROGESAD	1	0	0	0	0	0	0	0	220	0
PROGESAD	2	20	20	20	30	30	30	10	220	0
PROGESAD	3	100	100	100	360	360	360	600	220	3
PROGESAD	4	150	500	1	180	480	5	400	220	2
PROGESAD	5	85	350	1	2950	14400	20	4179	220	19
PROGESAD	6	69	300	1	1229	9600	20	1413	220	6
PROGESAD	7	100	100	100	360	360	360	600	220	3
PROGESAD	8	14	30	3	85	120	15	20	220	0
PROGESAD	9	50	300	1	3186	14400	15	2655	220	12
PROGESAD	10	110	500	22	1766	9600	5	3238	220	15
PROGESAD	11	13	30	1	1591	9600	19	345	220	2
PROGDCCA	1	42	300	1	2547	9600	1	1783	220	8
PROGDCCA	2	2125	10	0	1635	2880	2	57906	220	263
PROGDCCA	3	130	1300	2	3325	9600	1	7204	220	33
PROGDCCA	4	18530	1100000	3	7803	21600	29	2409827	220	10954
PROGDCCA	5	303	600	2	7305	14400	189	36880	220	168
PROGDCCA	6	10	10	10	120	180	60	20	220	0
PROGDCCA	7	27	60	2	1880	8000	15	851	220	4
PROGDCCA	8	1	4	0	1299	2400	2	22	220	0
PROGDCCA	9	6	10	1	380	600	180	38	220	0
PROGDCCA	10	534	1200	1	3800	9600	4	34532	220	157
PROGDCCA	11	985	11000	3	1955	9600	10	32095	220	146
PROGDCCA	12	37	200	2	2043	9600	50	1250	220	6
PROGDCCA	13	113	200	60	4833	8400	1300	8725	220	40
PROGDCCA	14	71	300	5	3632	9600	10	4298	220	20
PROGDCCA	15	300	300	300	15	15	15	75	220	0
PROGDCCA	16	6	10	1	10	10	10	1	220	0
PROGDCCA	17	17	30	3	4827	9600	48	1368	220	6
PROGDCCA	18	4	20	1	1734	9600	120	116	220	1
PROGDCCA	19	4	4	4	280	280	280	19	220	0
PROGDCCA	20	35	35	35	1200	1200	1200	700	220	3
PROGDCCA	21	18	35	1	700	1200	200	210	220	1
PROGDCCA	22	6	15	0	2420	7200	0	242	220	1
PROGDCCA	23	47	350	2	1465	9600	15	1171	220	5
PRODIRES	1	14	300	0	6258	262800	0	1460	220	7
PRODIRES	2	7	30	0	2911	43800	0	340	220	2
PRODIRES	3	9	24	1	12878	80000	10	1932	220	9
PRODIRES	4	19	300	0	1351	9600	8	429	220	2
PRODIRES	5	9	60	0	960	9600	0	144	220	1
PROCONSE	1	12	50	1	3803	40000	1	721	220	3
PROCONSE	2	23	480	1	3821	40000	2	1503	220	7
PROCONSE	3	15	120	1	6750	45000	1	1688	220	8
PROCONSE	4	14	100	1	3126	40000	1	729	220	3
PROCONSE	5	11	100	1	4822	45000	1	847	220	4
PROGESHU	1	21	150	1	4240	60160	1	1484	220	7
PROGESHU	2	11	30	2	476	1800	12	97	220	0
PROGESHU	3	26	150	0	2258	18000	0	979	220	4
PROGESHU	4	13	120	2	2015	18000	8	437	220	2
PROGESHU	5	7	30	0	1386	9600	0	163	220	1
PROGESHU	6	14	60	0	849	10080	0	151	220	1
PROGESHU	7	8	80	0	2813	40080	0	375	220	2
PROGESHU	8	9	20	6	80	150	2	12	220	0
PROGESHU	9	9	30	1	172	480	8	26	220	0
PROGESHU	10	11	60	1	3649	32060	12	669	220	3
PROGESHU	11	17	150	1	2116	18000	12	600	220	3

Actividad 2.1.1 Segregación de las estadísticas de los colaboradores del COGFM: con base al análisis de procesos, así como el manual de los Sistemas Integrados de Gestión, se realizó la segregación de procesos con relación a las diferentes Dependencias y equipos de trabajo del COGFM, quedando de la siguiente forma:

MACROPROCESO	PROCESO	SIGLA	ENCUESTA	COLORIMETRÍA	LÍDER DE PROCESO	NOMBRE DEL LÍDER DEL PROCESO	RANGO	DEPENDENCIA
ESTRATÉGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PRODIRES	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAHcnJXMVGALb_jSTAEEbqmQ_7kcmWGH-Iw/preview	MORADO	Subjefe de Estado Mayor Conjunto de Planificación Estratégica	TORRES MORA JORGE FEDERICO	MGBM	SEMPE
APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROGESAD	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdAMHJRE9ZOUXWnDnGTTPGmw_fvo_OC/preview	ROSADO	Director (a) Administrativo (a) Financiero	SUAREZ PENAGOS GEOVANY	TC	DIADF
APOYO	GESTIÓN DCCA	PRODCCA	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeYmeWSbSTnDvNHmS_mJJaTSnSWSeQ/preview	AZUL CELESTE	Jefe DCCAE	RUIZ ESLAVA LEONARDO	CR	DCCAE
APOYO	GESTIÓN DOCUMENTAL, PROTOCOLO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	PRODOPAC	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXN3U6BFTJKDVSOCQSDCm-1-Cz0rTO_GJA/preview	GRIS	Ayudante General del COGFM	ALEXANDER HOYOS CAMACHO	CR	AYCOG
APOYO	GESTIÓN PARA LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	PROCEINT	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeeBMTTaLVFgpVCSLJPNZiBmLUSaMO-SrSWU/preview	BLANCO	Director (a) de Aplicación de Normas y Transparencia Ética	ORJUELA AVILES JUAN CARLOS	CR	DIANTE
APOYO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSICIÓN	PROESTRA	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSFTLWeHgbqNN_1_DvuhrSMWH-nZJCSA/preview	NARANJA	Comandante Comando Conjunto Estratégico de Transición	MARTINEZ LONDOÑO WILSON MA	BGBM	CCOET
APOYO	GESTIÓN HUMANA	PROGESHU	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGN-AR8YEJWcegWVrzTPkwWCa1MaLJ5mOLFcg/preview	ROJO	Subjefe de Estado Mayor Administrativo Institucional	JIMENEZ BETANCOURT FERNANDO	CR	SEMAI
APOYO	GESTIÓN JURÍDICA	PROGESJU	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZLE-e-B4cUVGLJ4SyVQM1dDhLxzeDOTuNPM/preview	AZUL REY	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Com	RAMIREZ CANCEDO JOHN	TC	OADIAC
APOYO	GESTIÓN DE TICS	PROGESTI	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeZmTbeCPEAJOMA-bACE5QgPZvdwn_aLoWMEBWQ/preview	DORADO	Jefe del Departamento Conjunto de Comunicaciones			CEDJE
MISIONAL	DIRECCIONAMIENTO, PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN OPERACIONA	PRODIROP-P	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdYmvSaSvv4BgmYqvdzeOFnPPSSLeG_SAm-P-XJWVE/preview	VERDE				SEMOC
EVALUACIÓN	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROCONSE	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdHEBGLOZBAXEGu_fDvVDZXBgQuJLCUQ/preview	AMARILLO	Inspector General de las Fuerzas Militares	CASTELLANOS OJEDA GUILLERMO	MG	IGFM

Cabe resaltar que para ello se dejó relacionada la encuesta parametrizada, con los formularios de Google y que fueron los aplicados a los colaboradores del COGFM.

Actividad 2.1.2 Ponderación de los cargos de acuerdo con el Modelo de Operación: con base al modelo de operación por procesos se identificaron los líderes y responsable de la operación por procesos, por lo que para la encuesta aplicada se obtuvo la ponderación que se evidencia a continuación

PROCESO	CANTIDAD ENCUESTADA	PONDERACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTA	32	6%
GESTIÓN DE TIC	41	8%
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSICIÓN	47	9%
GESTIÓN PARA LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	8	2%
DIRECCIONAMIENTO, PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN OPERACIONAL	73	14%
GESTIÓN JURÍDICA	4	1%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	38	7%
GESTIÓN DCCA	46	9%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	157	29%
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	48	9%
GESTIÓN HUMANA	39	7%
TOTAL	533	100%

Actividad 2.1.3 Creación de la Herramienta Definición del Muestreo: teniendo en cuenta la importancia de llegar a todos los procesos del COGFM (11), se realizó herramienta encuesta global para la definición de la muestra aplicada, con un total de 533 encuestados, a continuación, se relacionan las herramientas con códigos QR por proceso:

Así mismo, la colorimetría asociada a cada proceso con sus respectivos encuestados en la siguiente tabla:

COLOR	MACRO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	SIGLA PROCESO	LIDER DEL PROCESO	AREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO
	MISIONAL	Proceso de Direccionamiento, Planeamiento y Conducción Operacional	PRODIPCO	CEMOC	CODI2, CGDI3, CGDI9, DECAT, CCOCI, CCON1, CCON2, CCON3, CCON4, CCON5, CCOES
	EVALUACION	Proceso Control, Seguimiento y Evaluación	PROCONSE	OGFM	OGFM
	ESTRATEGICO	Proceso Direccionamiento Estratégico	PRODIRES	SEMPE	COMES, CASIN, SEMJI, CGDI1, CGDI4, CGDI5, CGDI6, CGDI7, CGDI8, CGDI10
	APOYO	Proceso Gestión Jurídica	PROGESJU	CACAC	OASLE, OADAC, OADAJ
	APOYO	Proceso Gestión Estratégica de Transición	PROESTRA	CCOET	CCOET
	APOYO	Proceso Gestión para la integridad institucional	PROCEINT	DANTE	DANTE
	APOYO	Proceso Gestión Documental, Protocolo y Atención al Ciudadano	PRODOPAC	AYCCO	AYCCO
	APOYO	Proceso Gestión Administrativa	PROGESAD	SEMAI	DIADF
	APOYO	Proceso Gestión TIC´s	PROGESTI	SEMPE	CGDI6
	APOYO	Proceso Gestión Humana	PROGESHU	SEMAI	FEDEM, OSECO, DIPEC, DAINI
	APOYO	Proceso CCCA	PROCCCA	CCCAE	CCCAE

Actividad 2.1.4 Socialización de las muestras por dependencia de acuerdo con la estructura organizacional del COGFM:

De: < División De Personal <divper@cgfm.mil.co>
Enviado el: miércoles, 14 de mayo de 2025 2:51 p. m.
Para: Todos los Usuarios <todoslosusuarios@cgfm.mil.co>
Asunto: ENCUESTA GLOBAL FORMALIZACIÓN LABORAL

Cordial saludo, teniendo en cuenta la comunicación enviada el día 13 de mayo del 2025, la Dirección de Personal del Comando llevará al enlace de diligenciamiento de la encuesta global en el marco de la Formalización Laboral

Contamos con su apoyo y responsabilidad para el diligenciamiento de la encuesta por parte de todos (uniformados, civiles) aportan a la gestión de cada proceso
La encuesta estará disponible hasta el 16 de mayo del 2025 a las 2:00 p.m.

La Dirección de Personal está disponible para atender y resolver cualquier inquietud en la oficina 402, ubicada en el cuarto pisc la jornada laboral del 14 y 15 de mayo del 2025.

Agradecemos su gestión y apoyo en este proceso para el logro de la Formalización laboral de nuestra Institución

COLOR	MACRO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	SIGLA PROCESO	LÍDER DEL PROCESO	ÁREAS QUE
	MISIONAL	Proceso de Direccionamiento, Planeamiento y Conducción Operacional	PRODIPCO	SEMOC	CGDJ2, CGDJ3 CCON2, CCON3
	EVALUACIÓN	Proceso Control, Seguimiento y Evaluación	PROCONSE	IGEFM	IGEFM
	ESTRATEGICO	Proceso Direccionamiento Estratégico	PRODIRES	SEMPE	COMES, DASIN CGDJ6, CGDJ7
	APOYO	Proceso Gestión Jurídica	PROGESJU	OADAC	OASLE, OADAC
	APOYO	Proceso Gestión Estratégica de Transición	PROESTRA	CCOET	CCOET
	APOYO	Proceso Gestion para la Integridad Institucional	PROGEINT	DANTE	DANTE

Actividad 2.2 Consolidación de resultados de encuestas: se consolidaron los resultados de la encuesta global por procesos de acuerdo con las respuestas generadas por los 533 colaboradores, lo anterior mediante archivo excel, por efectos visuales se deja el archivo compartido a su correo institucional, al igual que los soportes de cada actividad.

Actividad 1.2 Análisis Preliminar del Modelo de Operación por Procesos: aunque la actividad se programó y ejecutó para el mes de abril, se sigue complementando dicho análisis para contar con la información alineada al levantamiento de cargas como resultado de las encuestas aplicadas, por lo anterior, se detalla el análisis

Con base a la revisión de los once (11) procesos con los que cuenta el COGFM se han encontrado las siguientes situaciones:

- La caracterización de los procesos se encuentra bajo la metodología descriptiva, sin embargo, se recomienda aplicar metodologías bajo estándares globales que les permitan mejorar la definición y alcance de los mismos, en especial si estos logran modelarse bajo Business Process Model and Notation – BPMN en su defecto, en metodología ANSI-SIPOC.

- La descripción de las actividades debe iniciar con un verbo, lo que permite asociar el tipo de actividad al nivel académico-experiencial y/o rango que deberá realizarla. Cabe resaltar que debe ser un único verbo, ya que al combinar verbos en una misma actividad estos podrán ser de diferentes niveles.
- Cada una de las actividades deberá contar con una salida, si bien el conjunto de actividades puede llevar a diferentes productos esta relación es lineal, por lo que el punto anterior se vuelve relevante, es decir, si se describe la actividad con más de un verbo esto dará lugar a varias salidas, al tener diferentes salidas relacionadas a una misma actividad la medición será no lineal y complejiza las mediciones de eficacia y eficiencia, al igual que puede generar reprocesos en los roles y responsabilidades asociados al requisito 5.3 del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Es indispensable que en la caracterización se relacionen los responsables de las actividades del proceso, si bien hay un líder de proceso, este cuenta con un equipo de trabajo para lograr su objetivo y alcance, al no tener relacionados los responsables por actividad el líder llevará la carga de la gestión de todo el proceso.
- Bajo el estándar internacional del Sistema de Gestión de la Calidad se ha estandarizado el Ciclo Deming o bien conocido como PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), también se puede reconocer como el ciclo de mejora continua, la caracterización de los procesos debe estar documentada con base a cada fase del ciclo, lo que permite que los procesos se tecnifiquen y también que estos interoperen para llevar su cumplimiento hacia los objetivos de la institución y el desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Por último, con relación al alcance del proceso este se debe definir con base a el inicio del proceso y el fin del mismo, dicho alcance debe tener en cuenta las actividades descritas, de tal forma en que cuando los diferentes roles y responsables del modelo de operación por procesos interactúen no se generen reproceso, pérdida de control interno en la ejecución con relación a la planificación y/o productos que desgasten el esfuerzo y conlleven a sobrecostos o sobretiempos en la producción de información.

Ahora bien, con base a los macroprocesos establecidos en el modelo de operación, se encontraron tres (03) procesos con desalineación entre su objetico y el macroproceso de apoyo al que pertenecen; los cuales se relacionan a continuación:

- Gestión Jurídica: asesorar en materia legal, disciplinaria y administrativa al Comandante General de las Fuerzas Militares y el Jefe de Estado Mayor Conjunto, mediante la emisión de conceptos legales y jurídicos, la proyección de decisiones disciplinarias y administrativas, y permitan asegurar la legalidad. Con base al anterior objetivo descrito este proceso debe corresponder al macro estratégico, teniendo en cuenta que su verbo y su alcance contribuye directamente a la toma de decisiones que genera el rango más alto del Modelo de Operación o bien conocido como Alta dirección bajo la NTC ISO 9001:2015.

- Gestión DCCA: autorizar y controlar el porte y tenencia de las armas y municiones; el uso y comercialización de explosivos y sustancias químicas controladas a los particulares y las Unidades Operativas Menores o sus equivalentes en la Armada Nacional o la Fuerza Aérea y los Ejecutivos y Segundos Comandantes de Unidades Tácticas en el Ejercito Nacional, o sus equivalentes en la Armada Nacional la Fuerza Aérea, la Fuerza Pública, ciudadanos y/o empresas. Con base al anterior objetivo descrito este proceso debe corresponde al marco evaluación, lo anterior, teniendo en cuenta su rol en las diferentes seccionales, así como sus actividades relacionadas con el control de suministros.
- Gestión Estratégica de Transición: direccionar y asesorar el Sector Defensa a través del Comandante General de las FF.MM en la formulación de planes, directivas, lineamientos y estrategias en temas de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento encaminados a fortalecer la legitimidad y la seguridad jurídica institucional. Con base al anterior objetivo descrito este proceso debe corresponder al marco estratégico, ya que, teniendo en cuenta su verbo y alcance contribuye directamente a la toma de decisiones y direccionamiento estratégico que genera el rango más alto del Modelo de Operación o bien conocido como Alta dirección bajo la NTC ISO 9001:2015.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista

	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAS - INTEGRADAS - VICTORIA		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Geovanny Andrés Suárez Penagos (Teniente Coronel)
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, María Alejandra Ríos Romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1151950801 de la ciudad de Cali responsable del IVA en el régimen común (X) simplificado ( ) y con número de identificación tributario 1151950801-8, emitido por la DIAN de CALI con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X)ó NO ( ) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener titulo profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de $108'981.620

Que para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumplo con lo siquiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET*		X
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.*		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET*		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificacion.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 27-03-25 HASTA EL 27-08-25	5.400.000,00	
Total en pesos		$ 5.400.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		108,44	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 19 días del mes de MAYO del año 2025

NOMBRE MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO
C.C. No.1151950801

Bogotá D. C., 19 de mayo del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, María Alejandra Ríos Romero con CC No. 1151950801, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 134 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud:	19-may-25
No de solicitud:	002
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número:	134 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Maria Alejandra Ríos Romero
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1151950801
Dirección:	Carrera 4 C # 2 OESTE - 42
Teléfono:	3008060190
Correo Electrónico:	alejandrariosromero.arr@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	002	5'400.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cuatroscientos mil pesos

M. Alejandra Ríos Romero.

Solicitante — PS. Maria Alejandra Ríos Romero
Firma y Post-firma

Vo - Bo: — TE. Adriana Guerrero Rodríguez
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Alejandra Ríos con CC No 151950801 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	134-2025
Valor mensual recibido	$5'400.000
Base de cotización	$2'160.000
Planilla de Pago No.	1072707360
Fecha de Pago	18/05/2025
Periodo Cotizado	Abril
Aporte Salud o Fosyfa	$270.000
Aporte Pensión	$345.600
Aporte Riesgos Profesionales	$11.300
Total Pago Seguridad Social	$626.900

Cordialmente,

María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-19, 08:16:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1072707360

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 18/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO		
Documento	CC1151950801	**Dirección**	CRA 2 OESTE # 10 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8920932
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1151950801	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.160.000	$ 345.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.160.000	$ 270.000	0,522	$ 2.160.000	$ 11.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.160.000	$ 2.160.000	$ 2.160.000	$ 0	$ 345.600	$ 270.000	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 5.900	$ 632.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.